	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INFORME SOBRE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

ENERO - MARZO

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 801800721-8		Página	Página 2 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) de 2022 dentro del cual se realizan las mediciones con el mismo periodo tiempo correspondiente a la vigencia 2021. El presente informe fue elaborado utilizando como insumo los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; los cuales fueron organizados y analizados por esta Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos, el comportamiento del consumo y determinar y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar en cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

2. OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el primer trimestre de la vigencia 2022, en comparación con el mismo de la vigencia 2021, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

3.- METODOLOGÍA


El insumo principal del presente informe fue elaborado con la información suministrada por las oficinas respectivas y mediante la consulta de página WEB. Y revisión de evidencia, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y secretaria general.

4.- ALCANCE

Análisis comparativo, con el periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses enero a marzo de 2022, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"
 Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4, Tunja - Boyacá
 7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco. En la política de Austeridad en el Gasto.


5.- MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. Art. 209: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.
- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1474 de 2011. *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Decreto 1737 de 1998 *"Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público"*.
- Decreto 2209 de 1998. *"Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"*.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- DECRETO NÚMERO 371 2021. "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

6.- INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE (ENERO – MARZO. 2022)

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6.1.1.PLANTA DE PERSONAL

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores público, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB PRIMER TRIMESTRE (2021-2022).

PLANTA DE PERSONAL A 30 DE MARZO 2021 - 2022			
NIVEL	TIPO DE VINCULACION	No. CARGOS 2021	No. CARGOS 2022
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	11
	LIBRE NOMBRAMIENTO (Comisión)	2	0
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	22	23
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	3
	PROVISIONAL	10	9
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA (encargo)	6	6
	PROVISIONAL	12	13
	CARRERA ADMINISTRATIVA	5	4
	TOTAL	82	81
	VACANTES	0	1
	CONTRATOS DE PRESTACION SERVICIOS	0	0


OBSERVACION: Se reporta la vacante de un Asesor 105-04, por renuncia de Ximena Rincón.

Fuente: Dirección Administrativa

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"
Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

La planta de personal de la CGB, es de 81 cargos, y están distribuidos en: Un cargo de periodo fijo (Contralor), **10 cargos del nivel directivo** así: 1 secretario general, 7 Direcciones y 2 Sub Direcciones. **12 cargos del nivel asesor**, incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno. 35 cargos del nivel profesional y 24 cargos en el nivel asistencial. Se evidencia, que en la vigencia 2022 se reporta una vacante. Es importante resaltar que de los 81 funcionarios aproximadamente el 61% trabajan en el área misional y el 39% en el área de apoyo.

De la planta de personal. El 44% se encuentra en carrera administrativa, el 28% en provisionalidad, y el 28% en cargos de libre nombramiento y remoción.

6.1.2.- SERVICIOS PERSONALES

La Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, certificó en fecha 24 de abril de 2022 que la Entidad no suscribió ningún contrato de prestación de servicios durante el primer trimestre correspondiente de enero a marzo de las dos vigencias, esto es 2021-2022.

6.1.3.- GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA. COMPARADO. PERIODO DEL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021.

- ✓ *Los gastos de personal en el periodo del 1 de enero a 31 de marzo de los años 2022 y 2021*


RUBRO	MARZO 2022	MARZO 2021
Gastos de personal	1,385,933,445	1,207,045,016
Planta de personal permanente	1,382,619,911	1,191,581,416
Sueldo básico	847,721,227	808,127,765
Gastos de representación	22,223,805	21,658,518
Subsidio de Alimentación	0	1,302,133
Contribuciones inherentes a la nómina	307,380,094	282,875,077
Aportes de cesantías	6,380,624	3,434,988

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Intereses a las cesantías	49,170	12,289
Indemnización por vacaciones	69,562,710	9,013,878
Bonificación especial de recreación	5,443,843	773,479
Supernumerarios y personal temporal	3,313,634	15,463,600

Para el primer trimestre de la vigencia 2022 los gastos en el rubro de "Gastos de personal" presentan un incremento del 15% comparados con el primer trimestre de la vigencia 2021, este incremento corresponde a lo siguiente: 8% del incremento salarial y el restante a corresponde a las liquidaciones de los funcionarios que se retiraron de la Contraloría General de Boyacá.

De igual forma se presenta una variación en incremento en el sueldo básico de los funcionarios, la cual fue consultada con la fuente (Dirección Financiera) y obedece al incremento salarial llevado a cabo mediante ordenanza 033 del 19 de octubre de 2021, que fue del 8% y para la Contraloría General de Boyacá el incremento salarial generalmente se efectúa en los últimos meses de la vigencia correspondiente.

6.1.4.- VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias. En este periodo se reconoció compensación en dinero por vacaciones. En esta vigencia se percibe una variación en incremento en la indemnización de vacaciones; pero de conformidad con la fuente (Subdirección financiera) obedece al retiro de gran parte de los directivos quienes no habían disfrutado de vacaciones y la entidad se vio en la obligación de indemnizarlas.

6.1.5.- VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, existen 1 vacante disponibles y se resaltar que existen veintitrés (23) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

7.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

RUBRO	MARZO 2022	MARZO 2021
Adquisición de bienes y servicios	50,884,112	77,657,871
Maquinaria y equipo	0	0
Productos Cafetería	0	0
Elementos de Aseo	0	0
Combustibles y Lubricantes	0	0
Papelerías útiles de Escritorio	0	0
Gastos Desplazamiento EP	1,576,950	1,696,200
Energía	2,260,930	2,554,070
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	145,069	277,066
Capacitación	0	9,755,000
Telecomunicaciones	621,309	1,186,022
Impresos y Publicaciones	0	0
Viáticos	22,223,014	25,307,341

Para el primer trimestre de la vigencia 2022 los gastos son menores porque NO hemos realizado pagos por el rubro de capacitaciones y el rubro de arrendamiento solamente se canceló un mes.

Según la ejecución presupuestal de la presente vigencia en comparación con la vigencia anterior se verifica un ahorro en todas las partidas presentadas y un ahorro general en el gasto .

En cuanto a los gastos de viáticos del periodo en mención, se mantuvo estable en consideración y proporción al incremento de las comisiones a los diferentes municipios del departamento. Y a la gestión realizada por parte de la alta dirección, en cumplimiento de la función misional de la entidad.

8.- CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

8.1.1.CONTRATACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021

OBJETO	NUMERO CONTRATO	DE	CONTRATISTA	VALOR


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

SERVICIO DE INTERNET 2021	No. CO1.PCCNTR. 3231592	COLOMBIA MAS TV	\$ 23.200.000
SERVICIO DE MENSAJERÍA	No. CO1.PCCNTR.2331185	SERVIENTREGA S.A	\$ 10.500.000
PÓLIZA DE MANEJO	No. COP. PCCNTR 2288134	PREVISORA SEGUROS	\$ 6.259.400

Total: \$ 39.959.400

8.1.2.- CONTRATACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2022

OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SERVICIO DE INTERNET 2021	No. CO1.PCCNTR. 3594509	COLOMBIA MAS TV	\$ 24.499.200
SERVICIO DE MENSAJERÍA	No. CO1.PCCNTR.3569500	SERVIENTREGA S.A	\$ 10.000.000
PÓLIZA DE MANEJO	No. COP. PCCNTR 3586926	PREVISORA SEGUROS	\$ 6.664.000

Total: \$41.163.200

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.


Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad, acoge los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y los decretos 397 del 17 de marzo del 2022 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2022 y el anterior que se encontraba vigente para el primer trimestre del 2022 como es el 371 del 8 de abril del 2021. "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2021 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación".

La Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2021 implementó el aplicativo SECOP II, y para la vigencia 2022 se continua el perfeccionamiento en su implementación y de igual forma estableció el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones y los procesos contractuales a desarrollar.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

9.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La CGB. Da cumplimiento al manejo de los residuos sólidos y de almacenamiento y destinación final de los residuos eléctricos y electrónicos, según la normatividad al respecto. Además, en la implementación de buenas prácticas ambientales se ha reducido y se hace uso eficiente del papel, para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia.

Y es de resaltar el ahorro en el consumo de energía eléctrica; por cuanto los funcionarios liderados por el Contralor General de Boyacá, han generado conciencia en el correspondiente consumo de energía, apagando sus computadores y áreas de trabajo al salir de la entidad, lo que sin duda alguna se convierte en un ahorro importante.

10.- RECOMENDACIONES y RECOMENDACIONES

1.- Es conveniente continuar con el compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto.

2.- Es Las políticas de austeridad están funcionando en estrategias como: Utilización de papel reciclado, Manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, control en salida de elementos de papelería, manejo de impresiones y fotocopias a doble cara, control en el manejo de copias, control estricto del parque automotor y sus gastos operacionales, manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables.

3.- Frente a las políticas en materia de austeridad de gasto. La entidad ha acogido los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y los decretos 397 del 17 de marzo del 2022 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2022.

4.- Para la vigencia 2022 la política de austeridad. Se han reducido gastos en actividades asociadas a celebraciones, conmemoraciones y actividades de


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

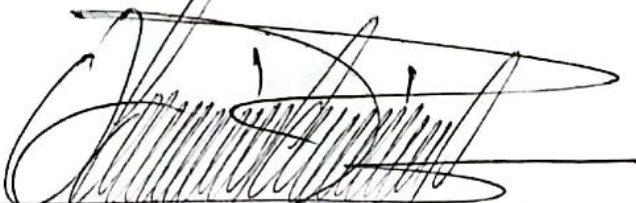

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 10
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

bienestar de los funcionarios, se ha acudido al apoyo de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la entidad, a través de convenios suscritos con Universidades del Departamento, con el fin de cooperar en las actividades propias de la Entidad. Cero suscripciones a revistas y/o periódicos y no se constituyó caja menor.

5- El análisis de la información con lleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

6.-Determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

No siendo otro el objeto del presente informe se suscribe a los 30 días del mes de abril de 2022 y se publica conforme a la ley.



OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Asesora de Control Interno

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

